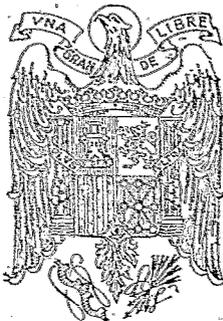


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I,) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento del Arma de Artillería y Distrito de Oviedo D. Luis Paneda Quijós, ascendido a dicho empleo por orden de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 273), dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por la indicada Orden y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las Instrucciones citadas.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Por haber sido declarado falto de aptitud física para el ascenso causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento del Arma de Ingenieros D. An-

tonio Sereno Gil, ascendido a dicho empleo por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 239) y procedente del Distrito de Madrid, como comprendido en la vicisitud b), apartado II,) del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191),

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado I,) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se indican, procedentes del Distrito de Destacamiento que se detallan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican y quedando en la situación militar que determina el mencionado apartado, caso y artículo.

Don José Jiménez del Río, de Infantería, procedente del Distrito de Granada, ascendido por Orden de 28 de noviembre de 1953 (D. O. número 273).

Don Marciano Sanz Mozas, de Caballería, procedente del Distrito de Zaragoza, ascendido por Orden de 30 de noviembre de 1955 (D. O. número 273).

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciada por Orden de 23 de julio próximo pasado (D. O. número 171), se destina al de dicho empleo y Arma D. Fernando González-Valerio de Aspe, actualmente destinado en el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible y a más órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Manuel Pavia Martín de Peralta, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con antigüedad de 26 de octubre de 1956, en Marruecos (Riffien).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don José Lambán Lambán, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, con antigüedad de 18 de octubre de 1956, en la 6.ª Región Militar, Irún (Guipúzcoa).

Otro, D. Angel Ruiz Escoll, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 18 de octubre de 1956, en la 9.ª Región Militar (Málaga).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Mena Calvo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, con antigüedad de 18 de octubre de 1956, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Alejandro Eliz Tadeo, del Regimiento de Infantería Saboya número 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1956, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Fernando Fernández de Córdoba y Priego, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8, con antigüedad de 26 de octubre de 1956, en Marruecos (Melilla).

Madrid, 26 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Distintivos

Por estar comprendido en la Orden circular de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Tiradores de Ifni, sin derecho a adición de barras, al teniente de Infantería don Hilario Martín Jiménez, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario» señalada en el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los brigadas de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala pro-

fesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en las localidades que asimismo se expresan: Don Antonio Medina García, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Jaén. Don Pedro García Muñoz, del Regimiento San Fernando núm. 11, en Madrid.

Don Sotero Paredes Corral, del Regimiento Pavia núm. 19, en Alcoy (Alicante).

Don Francisco Varela Sarratea, del Regimiento Nápoles núm. 24, en Alicón (Almería).

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «reemplazo voluntario», señalada en el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los sargentos provisionales de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, con el empleo de sargento y antigüedad de la fecha de la presente Orden, fijando su residencia en las localidades que asimismo se expresan:

Don Antonio Mata Gómez, del Regimiento Pavia núm. 19, en Lugo.

Don Antonio Ortiz Herrerra, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, en Able (Almería).

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda que a continuación se relacionan.

Brigada maestro de Banda D. Alfonso Gavira Andrades, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, cinco trienios por llevar quince años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Manuel Saucedo Muñoz, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, cuatro trienios por llevar doce años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Máximo Graña Araguas, de la Academia General Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

Cabo de Banda Guillermo Vicente Abad, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58, cuatro trienios por llevar doce

años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1956.

Otro, Pedro Movellán Aragón, del Grupo de Automóviles de Canarias, tres trienios por llevar nueve años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Otro, Juan Delgado Rubio, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, dos trienios por llevar seis años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1956.

Otro, Jaime Martínez Pérez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, un trienio por llevar tres años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956.

ESCALA DE COMPLEMENTO*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

Brigada maestro de Banda de complemento D. Diego Mérida Rueda, situación de colocado en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), siete trienios por llevar veintidós años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1956.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143) y para cubrir la vacante existente en los Juzgados Militares Permanentes de la 7.ª Región Militar, anunciada por Orden de 10 de septiembre último (D. O. núm. 297), para ser cubierta por concurso, pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería D. José Sánchez Alonso, con destino en el Regimiento del Arma San Fernando número 11.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1954 («B. O.» núm. 76) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) y como comprendido en el apartado e) del mismo, se concede la pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de octubre de 1956 (D. O. número 237) al sargento de Infantería don Justo Medina Conde, con destino en

la Inspección de la Mejasnia Armada Marróquí.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería, con antigüedad de 29 de marzo de 1956, a los sargentos de igual Escala y Arma D. Enrique Alvarez Sanmartín y D. Norberto Nosti Camino, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

La Legión

Escala de complemento. Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, se promueven al empleo de brigada de complemento legionario, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los sargentos de igual Escala y procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Con antigüedad de 13 de noviembre de 1954

Don Constantino Santamaría Peceña.

Don Waldino Rodríguez Lagos.

Con antigüedad de 6 de abril de 1956

Don Francisco Palomeque López.

Don Leonardo Caverro Grande.

Con antigüedad de 20 de junio de 1956

Don Celedonio Sánchez Mesón.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Enrique Torres Chacón, Jefe de Artillería de Canarias, al comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don José Gimbernat de la Cruz, ac-

tualmente en situación de disponible y a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 28 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Fernando Muñiz Aza, con destino disponible en la 1.ª Región Militar, con doña María Isabel Fernández Gurrea.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Carlos San Gil Agustín, con destino en la Agrupación Mixta de Ingenieros, División Acorazada, con doña María Rosario Cabanes Rubio.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Fernando García Jiménez, con destino en el Regimiento de Zapadores número 5, con doña Francisca Ibarzo Lacambra.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Juan Hernández García, con destino en la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con doña Valentina Gómez Recio.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Manuel Vidal Chacón, con destino en la Agrupación de Transmisiones número 1, con doña María del Carmen Romero Galiana.

Madrid, 26 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de la Vieja Guardia, de la cual se halla en posesión, al capitán de Ingenieros don Sebastián Curull Mir, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de

8 de septiembre de 1956 (D. O. número 205), pasa destinado con carácter voluntario a la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Francisco Díaz García-Mauriño, de la Escuela Politécnica del Ejército, quedando destinado en dicho Centro de Enseñanza en comisión, hasta la terminación del curso de ayudantes el 15 de marzo próximo.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO JURIDICO MILITAR

Disponibles

Por haber cesado en el cargo de Jefe Superior de Policía de Barcelona por Decreto de 28 de septiembre último («B. O.» núm. 238 y D. O. número 237), pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), el coronel auditor de la Escala activa D. Fernando Vives Camino, cesando en la de al servicio de otros Ministerios en que se encontraba.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 20 de octubre de 1956, al capitán auditor de la Escala activa D. Luis Tejada González, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la citada Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo in-

mediato superior, con la antigüedad de 18 de octubre de 1936, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Pérez-Inigo Delgado, de la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico, continuando en su actual destino.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Valero Benedicto Robles, del Servicio Geográfico del Ejército, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Rafael Estarás Ripoll, del Depósito de Intendencia de Aranjuez, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, correspondiente al turno de libre elección, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada por Orden de 13 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 209), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don Rafael González Fernández, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Situación de reserva

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 5 de julio de 1936 falleció en San Miguel del Pino (Valladolid), el teniente coronel de Intendencia D. José Rivelles Auñón, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1933 (DIARIO OFICIAL núm. 161), se concede el empleo inmediato superior honorífico, con antigüedad de 18 de octubre de 1936, al jefe y oficial de Intendencia, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación y plazas que se citan.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Intendencia, en situación de reserva, D. Mariano Arechederreta Martínez, con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A comandante honorífico

Capitán de Intendencia, en situación de reserva, D. Aurelio Gallego de la Torre, con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrigalejo, Cáceres).

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

INTERVENCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1936, el coronel interventor D. José Ruifernández Cano, jefe de los Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 de septiembre próximo, pasado (D. O. núm. 215), para cubrir una vacante en los Servicios de Cardiología del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», pasa destinado, con carácter voluntario, a dicho Centro y Servicios el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Pedro Muñoz Cardona, de los Servicios de Cirugía General y Ortopédica del Hospital Militar de Bilbao.

Madrid, 23 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), y existir vacantes en su Escala, se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 3 de octubre de 1936, a los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares que se indican y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en sus actuales destinos, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Practicante de segunda D. Antonio Palacio González, de la Farmacia de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, en la 7.ª Región Militar.

Practicante de tercera D. Emigdio Torrego Barnuy, de la Farmacia Militar núm. 3, de Madrid, en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Desistió el concurso anunciado por Orden de 22 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 217), para cubrir la vacante de teniente coronel capellán de la Inspección General del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico y Servicios Religiosos de dichas Fuerzas, a propuesta del Vicario General Castellense se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel capellán don Emilio Bardón Fernández, de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Avila).

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 148), en relación con la de 19 de agosto de 1933 (D. O. número 186), se anuncia por segunda vez, para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de comandante capellán, profesor de la Academia de Intendencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección de

neral de Reclutamiento y Personal, debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden y anticiparse las peticiones por telegrafo.
Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los directores músicos que a continuación se relacionan:

Capitán, director músico. D. Valentín Rodríguez Suárez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Teniente, director músico. D. Isidoro García Polo, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos, que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. José Gil Clotent, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Otro, D. Baltasar Pocovi Pocovi, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, siete trienios por llevar veintidós años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1936.

Otro, D. Ramón López Area, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Otro, D. Manuel Llonéns Ferrando, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a

percibir desde 1 de noviembre de 1936.

Otro, D. José Castellón Acosta, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936.

Otro, D. Francisco Mullor Martínez, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Sargento músico D. Gabriel Alzina Mercant, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, siete trienios por llevar veintidós años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936.

Otro, D. José Fernández Sánchez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Otro, D. Pedro Amador Lozano, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1936.

Cabo músico Florentino Florés Borrego, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, siete trienios por llevar veintidós años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Otro, Fidel López Núñez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936.

Otro, Fidel Agrados Castellanos, de la Academia de Artillería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1936.

Otro, Arturo Rey Tunas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Otro, Vicente Rabadán Girón, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1936.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1936, el sargento músico del Regimiento de

Infantería Mérida núm. 44 D. Jacinto Zamora Martínez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, por vía propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo del Africa Occidental Española o adiciones de barras que se mencionan, al personal de suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Maestro ajustador D. José Más Pérez, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 64, distintivo con adición de cuatro barras azules.

Brigada de Infantería D. Francisco Pardos Hernando, con destino en las Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española, adición de una barra azul al distintivo que con cuatro barras de igual color posee, debiendo ser sustituidas por una barra dorada.

Brigada de Artillería D. Sebastián Olmo Caballero, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, distintivo con adición de dos barras azules.

Sargento de Infantería D. Francisco Martos Fernández, con destino en las Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española, adición de una barra azul al distintivo que con cuatro de igual color y una dorada posee, debiendo ser sustituidas por dos barras doradas.

Sargento de Artillería D. Ramón Serrano Canelada, con destino en las Fuerzas de Policía del Africa Occidental Española, distintivo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Cabrera Sánchez, con destino en la Compañía de Zapadores del Africa Occidental Española, distintivo.

Madrid, 25 de octubre de 1936.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4.º de la Ley de 10 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 298), y como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º de la citada Ley, se concede el pase al Segundo Grupo,

con residencia en los puntos que se indican, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Gonzalo Fernández Valdés Hernández, en situación de supernumerario en Barcelona, continuando en su actual situación.

Comandante D. Eduardo Martín de Hijas Palacios, en situación de supernumerario en Madrid, continuando en su actual situación.

Capitán D. Lorenzo Valonero Núñez, de la 238 Comandancia, en Rosal de la Frontera (Huelva), quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 38 Tercio.

Otro, D. José Gutiérrez López, de la 136 Comandancia, en Granada, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 36 Tercio.

Otro, D. Angel Martínez Escribano, de la 234 Comandancia, en Tudela (Navarra), quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 16 Tercio.

Otro, D. Juan Jover Arnaldos, de la 232 Comandancia, en Barcelona, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 213), se destinan al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil a los capitanes de dicho Cuerpo, pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Don Marcelino Rodríguez Martínez, de la 204 Comandancia.

Don Casimiro Soblechero Benito, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 213), se destina al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo, perteneciente al Primer Grupo, D. Valentín Amat Llopis, de la 132 Comandancia.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de esta fecha, a los toniantes de la Guardia Civil, pertenecientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo:

Don Regino Vallejo Gutiérrez, de la 137 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 37 Tercio.

Don Mariano Anaya Rico, de la 206 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 6.º Tercio.

Don José Rojo García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., quedando afecto para documentación y haberes a la Dirección General.

Don Alfonso Fernández Fuentes, de la 1.ª Academia Regional de Instrucción, quedando afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 299), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles:

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Angel Anta Santiago, del 22 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Juan Freire Crespo, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Sabas Martín Repollet, del 37, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. José Areal Acebal, del 37 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Antonio Benedicto Merino, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gerardo Carrtero Santodomingo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Cruz López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cipriano Delgado Brasero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Hellín Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan López Burgos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Orta Piedra, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Adolfo Quintana Sáez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Rodríguez Aibalá, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Robles Robles, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Veiga Aguiar, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Romero, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Márquez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Castro Parreño García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Pereira Moreno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Santaella Pastor, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente García Molano, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Pastor Ferrandó, del 5.º, a partir de 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Casiano Serrano Serrano, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel López Fuentes, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fulgencio Ruiz Párraga, del 25, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Alonso Bruno, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ezequiel Jiménez Galindo, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Varela Ferreiro, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Quiñones Mendivil, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Emilio Fraile Vicente, del 22 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Pablo Gómez Santamaría, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Rey Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Gómez Romero, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Riquelme Rubira, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Tienza González, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Gómez González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Méndez Cherino, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Nárvez González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Sarcieda Catalina, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luciano Alvarez Retuerto, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Foyed Usatorre, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacinto Pérez Abía, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Patricio Lamas, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Francisco Vicente Mosquera, del 31 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1956.

Otro, D. Faustino Otero García, del 3, a partir de 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Fabián Gómez Villa, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis García Juy, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alonso Cortés Sánchez, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Silva Blanco, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez Martín, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Illovel Crespo, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Candelario Rodríguez Morcillo, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Gálvez Rodríguez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego-Mesa García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Rodríguez López Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Díaz Alvarez Rosario, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bartolomé Cañellas Bannasar, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Bezares García, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Limas Paredes, del Parqué Móvil, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Gerardo Barréiro Quiroga, del Tercio Móvil de Madrid, a partir de 1 de noviembre de 1956.

Otro, D. Diego Pérez Romero, del 2.º Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Tesón Núñez, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Amorós Montaner, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo Oliva Benito, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Sánchez Plaza, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Policarpo Barandiarán Urabayen, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Beltrán Bel, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Gómez Carmena, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix García Abellán, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Vivar Vera, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Valverde Llebot, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victorino Blanco-Blanco, del 49, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pérez Benítez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (C. L.ª núm. 146) y Orden para su aplicación de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde que le fué concedido el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1956, al cabo másico de la Guardia Civil Manuel Peregrina Magro, de la Banda de Música del Tercio Móvil de Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Manuel Rodríguez López Fernández, del 9.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1956.

Don Jerónimo Barahona Arneo, del 6.º, a partir de 1 de septiembre de 1956.

Don Angel García Pérez, del mismo, a partir de 1 de octubre de 1956.

Don Manuel Pérez García Barneto, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Navia Navia, del 24, a partir de igual fecha.

Don Cristóbal Huescar Pino, del 37, a partir de igual fecha.

Don Rodrigo López López, del 41, a partir de igual fecha.

Don Jesús Vallino Vila, del 40, a partir de igual fecha.

Don Esteban Sáiz Caballero, del 43, a partir de igual fecha.

Don Andrés Lloret Martín, del 2.º Tercio Móvil, a partir de 1 de noviembre de 1956.

Don José López Márquez Lajarín, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Joaquín Munguía Cordero, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Don Angel Esteban Jiménez Andrés, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Julián Sánchez Villalba, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Isaias Hernando García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Atilano Prados Cerrales, del 4.º, a partir de igual fecha.

Don José Pardo Poza, del 9.º, a partir de igual fecha.

Don Domingo Camarzana Sáiz, del 16, a partir de igual fecha.

Don Victoriano Martínez Sangreo, del 20, a partir de igual fecha.

Don Julio Segurado Pérez, del 22, a partir de igual fecha.

Don Felipe Martínez Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Juez Soler, del 31, a partir de igual fecha.

Don Antonio Murillo Berjano, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Modesto Fuster Elise, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Alcalde Bonilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Enrique Méndez Fraile, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Esteban Jiménez Manzanares, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Julián Domenech Adell, del 32, a partir de igual fecha.

Don José Monzonís Villanova, del 33, a partir de igual fecha.

Don Marcelino Constante Puente, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Rafael Vera Abad, del 34, a partir de igual fecha.

Don Ramón López Burgos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Peña Casado, del 35, a partir de igual fecha.

Don Enrique Salmerón Requena, del 36, a partir de igual fecha.

Don Salustiano Gómez Alcalá, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Salvador Galindo Sánchez, del 37, a partir de igual fecha.

Don Miguel Fernández Oliveros, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Valentín Maestre Vinagre, del 38, a partir de igual fecha.

Don Pedro Blanco García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan González Cuenda, del 41, a partir de igual fecha.

Don Antonio Fernández Vicente, del 43, a partir de igual fecha.

Don Secundino Palacios Satueña, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Siro López Castellblanque, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Madrid, 24 de octubre de 1956.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 99

Subasta

Aprobada por la Superioridad la adquisición por subasta de material de embalaje para la Sección de Materias Primas de este Parque, se advierte que dicha subasta tendrá lugar ante el Tribunal reglamentario el día 26 de noviembre próximo, a las once horas, en el citado Parque, sito en el paseo de las Delicias núm. 44

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, modelo de proposición y material a adquirir relacionado se encuentran a disposición de quienes pueda interesar en el tablón de anuncios de este Establecimiento todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1956.

Núm. 1.423

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ACUARELA-MUNTO DE MARRUECOS

Autorizada esta Junta para la venta en pública subasta de 113,85 metros cuadrados de terreno en la finca denominada «Estufa de Desinfección», en la plaza de Ceuta, se hace saber por el presente anuncio que a los veinte días de la publicación de éste en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, o al día siguiente si fuese festivo, a las once horas en el local de la Junta Delegada, sito en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, se celebrará dicha subasta con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que obran en la Secretaría de dicha Junta.

Las condiciones citadas, así como el título de propiedad, plano, modelo de proposición, etc., estarán de manifiesto todos los días laborables de once a trece, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Los solicitantes que concurran a la subasta harán sus ofertas en pliego cerrado, dirigido al Sr. Presidente del Tribunal de subasta, en papel se-

llado y reintegrado con la póliza correspondiente y timbre.

- MODELO DE PROPOSICION

Don, domiciliado en, con Documento de Identidad (o en su representación D., domiciliado en, con poder notarial expedido en, por), enterado del anuncio inserto en para la subasta de 113,85 metros cuadrados de terreno de la finca denominada «Estufa de Desinfección», en la plaza de Ceuta, así como del pliego de condiciones legales y las demás que se indican en el citado anuncio, se comprometo y obliga, con sujeción a las mismas, a adquirir el referido terreno por el precio de (en letra, pesetas y céntimos).

Fecha y firma del interesado.

Ceuta, 26 de octubre de 1956.

Núm. 1.424

P. 1-1

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 3.ª REGION

Anuncio de subasta

El día 22 de noviembre próximo, a las once horas, se celebrará en este Centro (Museo, 3, Valencia) la venta en pública subasta de dos cámaras de gases semimóviles para desinfección y desinsectación, a que se refiere el Acta Económica núm. 12 y 23 (1956) de este Establecimiento.

Características:

Iguales, de 4 por 2 por 1,8 metros, de viga y chapa apropiadas para montarse sobre chasis, autocamión, dotadas con accesorios, fabricados en 1951, sin estrenar. Entrámbas pesan 2.800 kilogramos y forman un solo lote, cuyo precio mínimo es de 16.000 pesetas.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición y las propias cámaras para su examen están expuestas en este Centro en días laborables, de nueve a trece horas.

Valencia, 25 de octubre de 1956.

Núm. 1.425

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición por concierto directo de:

11.400 metros de cincha de yute, de cinco centímetros, y 2.000 carretes de hilo de lino del número 20,

con destino a la reparación de tiendas cónicas del Servicio de Campamento. Se admiten ofertas bajo sobres cerrados y lacrados, y dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36), hasta las doce horas del día 24 del próximo mes de noviembre.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el modelo de proposición que han de registrarse en esta adquisición, pueden examinarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1956.

Núm. 1.426

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 6/56-C. S.

Hasta las trece horas del próximo día 21 de noviembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sito en plaza de la Gavidia, núm. 10, de esta plaza, para la contratación por concierto directo de la transformación de 10.863 pares de botas, modelo antiguo, acoplándole polaina de cuero, convirtiéndola en modelo reformado; por el presente se comunica para aquellos industriales o particulares que puedan interesarles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

También se encuentran fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Jaén.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a pro-ratao.

Sevilla, 23 de octubre de 1956.

Núm. 1.427

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION